

Nº 24 // 22 de diciembre de 2010

ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE ADEFARMA CON MAPFRE VIDA Y MAPFRE FAMILIAR



ADEFARMA ha firmado sendos acuerdos de colaboración con Mapfre Vida y Mapfre Familiar por los que, entre otros aspectos, ambas partes ofrecerán a los propietarios de oficina de farmacia asociados a la empresarial como a su personal, así como al personal de la propia Asociación, los productos que comercializa la aseguradora y asesoramiento especializados de los mismos. Además, y así se recoge en los dos acuerdos firmados, Mapfre y Adefarma, en una primera fase del acuerdo, se comprometen a realizar una prueba piloto para dar a conocer a los asociados de Adefarma los productos y soluciones que tanto Mapfre Vida como Mapfre Familiar dirigirán exclusivamente al colectivo farmacéutico.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADEFARMA Y ECOLED DESARROLLOS

ADEFARMA, cumpliendo con su compromiso y la firme convicción que tiene con la sostenibilidad y el medio ambiente, ha decidido aunar esfuerzos con ECOLED Desarrollos para conseguir mejorar en el ámbito de la eficiencia y el ahorro energético, por lo que ambas partes han firmado un convenio por el que ADEFARMA se compromete a colaborar con ECOLED Desarrollos con el objetivo de reducir los consumos energéticos de sus miembros y, por tanto, reducir las emisiones de gases de efectos invernadero.

CONTRATO DE COLABORACIÓN CON LA CORREDURÍA DE SEGUROS ROSILLO

ADEFARMA y la Correduría de Seguros Rosillo Hermanos S.A. han firmado un acuerdo por el que la empresarial de oficinas de farmacia de Madrid acepta actuar como auxiliar externo de la Correduría en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Este acuerdo y los dos anteriores se pueden consultar completos en nuestra web www.adeфарма.es

Con la colaboración de: 



Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

EXCELENTE ACOGIDA DEL INFORME DE ADEFARMA SOBRE LA APORTACIÓN DE LOS USUARIOS

El informe de ADEFARMA reclamando una actualización de la aportación de los usuarios en el precio de los medicamentos, a fin de recuperar los niveles de participación existentes en el pasado, ha tenido amplia repercusión en los medios al haber entrado en el debate sobre el copago sanitario, consideración que no acepta la empresarial de farmacias de Madrid, que reclama la utilización de los términos consagrados en su día de participación o aportación en el gasto farmacéuticos. El trabajo de ADEFARMA parte del sentido que, en su día, tuvo el establecimiento de la aportación de los beneficiarios de la Seguridad Social sobre los medicamentos conseguidos en oficina de farmacia y ofrece un balance sobre la evolución del mismo en los últimos 30 años en que no ha sufrido modificación alguna. Según pone de manifiesto el informe, en estos 30 años la participación de los beneficiarios sobre el gasto farmacéutico ha pasado de representar el 17,5 por ciento en 1980 al 5,8 por ciento en la actualidad. ADEFARMA expone que la aportación de los beneficiarios en los medicamentos existe en España desde la primera Ley General de la Seguridad Social, del año 1964, e, incluso, hasta el año 1978, fue la misma para los trabajadores activos y los pensionistas. Y en los últimos 30 años, salvo las pequeñas modificaciones en el tope máximo de aportación para los medicamentos de aportación reducida, no se ha producido cambio alguno en el sistema de aportaciones.

ADEFARMA LES FELICITA LA NAVIDAD

Desde la Junta Directiva de ADEFARMA, y en su nombre la presidenta Alexia Lario, se quiere hacer llegar a todos sus asociados, colaboradores, trabajadores y amigos, una Feliz Navidad 2010 y los mejores deseos para el Año 2011.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10

Con la colaboración de: 



**Pag. - 2 -
ADEFARMA-EXPRESS**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com